ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 30 de septiembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2020, se adelantaron las siguientes actividades: *Lectura y análisis del manual de usuario - sistema de información para la reintegración SIR. *Lectura y análisis del MEM20-009938 sobre Materiales Ruta de Reincorporación. *Lectura y análisis del MEM20-009531 sobre lineamientos para salir del país - Përsonas en proceso de reincorporación. *Lectura y análisis del material denominado INFORME CORTO 2 AÑOS DE PAZ CON LEGALIDAD. *Lectura y análisis del material denominado INFORME 2 AÑOS DE PAZ CON LEGALIDAD. *Lectura y análisis del acta de reunión sobre capacitacitación en datos personales. *Lectura y análisis del material denominado Acuerdo en todos los frentes. *Lectura y análisis del material denominado buenas prácticas agrícolas para el cultivo del café en Colombia. *Lectura y análisis de la Resolución No. 011 del 2018 "por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para autorizar la salida del país de las personas que se acojan a la Jurisdicción Especial para la Paz." *Lectua y análisis del MEM19-004090 sobre autorización para salir del pais (JEP). Lectura y análisis de la Resolución 1279 del 2020. **Fuente de verificación: Siger, Correo Electronico, SIR.**
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2020; se concertaron, actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN. Actividades individuales: ***01/09/2020:** Se concertó con el particiánte JOHN FERNANDO ALBAÑIL CARDENAS la elaboración y envio mediante correo electrónico de una comunicación para ser remitida al proveedor del proyecto productivo. ***01/09/2020:** Se concertó con el participante ALIRIO DE JESUS PLAZAS CHAVARRO, realizar la entrega parcial del proyecto productivo avicola para el día 07 de septiembre del 2020, a las 5:00 pm. ***02/09/2020:** Se concertó con los participantes MAURICIO JIMENEZ, JUAN MANUEL ANDRADE BARRETO y JOSE GUILLERMO VALENCIA, el acceso a medidas preventivas con Policia Nacional, dada las circunstancias de riesgo por las amenazas de las que han sido objeto. ***07/09/2020:** Se concertó con el participante FREDDY OSWALDO FONSECA, la participación en la mesa de generación de ingresos, prevista para el día 15 de septiembre del 2020 a las 10:30 am, via teleconferencia por la herramienta Meet. ***08/09/2020:** Se concertó con el particiapnte JOSE ELIECER CARDOZO SAAVEDRA, a participación en la mesa de generación de ingresos, prevista para el día 15 de septiembre del 2020 a las 11:00 am, via teleconferencia por la herramienta Meet. ***10/09/2020:** Se concertó con los ex combatientes que residen en la vereda Rio Blanco del municipio de baraya, que el día 17 de septiembre del 2020, se llevaría a cabo la socialización del INSTRUCTIVO PARA LA ORIENTACION Y APOYO POR RIESGO DE SEGURIDAD CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION OBJETO DE LA ARN / IR-I-13. ***17/09/2020**: Se concertó con la población objeto de atencíón que residen en la vereda Rio Blanco del municipio de baraya - Huila, realizar nueva reunión virtual el día 08 de octubre del 2020, desde las 8:00 am. ***22/09/2020:** Se concertó con el participante ABELARDO NIETO MARTINEZ, la participación en la capacitación sobre **VALORES Y PRINCIPIOS DE UN EMPRENDEDOR SOLIDARIO** que se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2020 a las 4:00 pm. * En las atenciones uno a uno que se han realizado tanto a los participantes que residen en la ciudad de Neiva, como a los que se encuentra en el municipio de Baraya y la vereda Rio Blanco de la misma localidad, se les ha orientado sobre: * De forma semanal, a través del grupo de difusión de WhatsApp denominado excombatientes baraya, neiva y rio blanco, se ha hecho envio de material relacionado con COVID-19 e información importante sobre el proceso de reincorporación. *Mediante grupo de difusión se ha dado a conocer la oferta laboral para trabajo en finda de ex combatiente la cual fue informada por la compañera profesional DORIS ARGENIZ GUTIERREZ. * Se ha dado a conocer las fechas para realizar la inscrición para la presentación de las pruenas SABER 11. **Fuente de verificación: Planillas de asistencia, correo electronico.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 30 de septiembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	*Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2020, se efectuó atención a población asignada, las cuales se indican así: ***09/09/2020:** Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, al los siguientes participantes identificados con código: 60-08055,60-06060, 60-04599, 60-06692, 60-02021 .(**ATEV_899, PSICO_2).** ***10/09/2020**: Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con códigos: 60-03529, 60-09443, 60-06365, 60-12191, 60-03521, 50-00134, 60-12193, 60-10282, 60-03595, 60-03519, 50-00079, 60-03486, 60-09442 **(PSICO_2).** ***15/09/2020:**Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con codigos:60-11760, 60-04744, 60-12750, 60-11760, 60-12750, 60-04744 **(ATEV_899, PSICO_2).** ***16/09/2020:**Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con codigos: 60-03107, 60-05970. **(ATEV_899, PSICO_2).** ***17/09/2020:** Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con códigos: 60-03529, 60-09443, 60-06365, 60-12191, 60-03521, 50-00134, 60-12193, 60-10282, 60-03595, 60-03519, 50-00079, 60-03486, 60-09442 **(ATEV_899 y COM_5).** ***18/09/2020:** Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, a los participantes identificados con códigos: 60-04605, 60-04729, 60-04719, 60-04574, 60-07572. **(ATEV_899, PSICO_2)** ***19/09/2020:** Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica y video llamada, al participante identificado con código: 60-11764 **(ATEV_899, PSICO_2)** ***21/09/2020:** Se realizó atención virtual a los participantes identificados con los códigos: 60-07511,60-07686 (**ATEV_899, PSICO_2).** *Se realizó caracterización de la población participante en el proceso tanto en la ciudad de Neiva como de baraya, con el cual se logró identificar qué participantes han presentado cuadro gripal o síntomas asociados al COVID_19. * Se realizó caracterización de la población, con el fin de determinar, estado de salud, E.P.S. en la cual se encuentran recibiendo atención en salud, situación actual sobre habitabilidad, situación laboral actual, cuántas personas viven en el lugar de residencia, número de hijos o hijas, personas en estado de embarazo, enfoque diferencial. **Fuente de Verificación:** Planillas de asistencia, Correo electronico,
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Las actividades que se ejecutaron para dar cumplimiento a esta obligación contractual son las siguientes: ***02/09/2020**: • Redacción oficio remisorio a la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION, poniendo en conocimiento los hechos sobrevinientes del participante FABIAN LAUREANO SANCHEZ LEMUS. ***04/09/2020:** Por direccionamiento del Coordinador, se realiza oficio - solicitud de medidas preventivas ante Policia Nacional para los participantes MAURICIO JIMENEZ, JUAN MANUEL ANDRADE BARRETO y JOSE GUILLERMO VALENCIA. ***04/09/2020**: Diligenciamiento base sobre socialización temas de seguridad y medidas de autoprotección a la población objeto de atención de la ARN GT Huila.. ***14/09/2020:** Realización OFI20-020894 del 14/09/2020 por medio de la cual se oficia a la UNP sobre solicitando calificación del nivel del riesgo de la PR NENCER BARRERA BUSTOS. ***15/09/2020**: Participación en la mesa de generación de ingresos de los participantes JOSE ELIECER CARDOZO SAAVEDRA y FREDDY OSWALDO FONSECA. * Durante el mes de septiembre, se ha venido efectuando la revision de las bases de datos, con el fin de corroborar si algun participante de los asignados, ha salido beneficiado con la entrega de ayudas por parte del Gobierno Nacional, tal como devolución del IVA e INGRESO SOLIDARIO. **Fuente de Verificación**: **Planillas de asistencia, correo electrónico.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 30 de septiembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Las actividades que se ejecutaron para dar cumplimiento a esta obligación contractual son las siguientes: ***** Mediante atención virtual se realizó la socialización de medidas de prevención de contagio deC COVID -19 y Resolución 1279 de septiembre 2020, para acceso excepcional a la asignación mensual.: 60-07672, 60-04599, 60-06692, 60-07134, 60-07686, 60-11464, 60-06060, 60-07511, 60-08109, 60-02021, 60-04744, 60-03107, 60-12193, 60-06365, 50-00134, 60-09444, 60-03595, 60-03486, 60-03529, 60-03519, 60-10282, 60-09443, 60-09442, 50-00136, 60-12191, 60-03521, 60-02395, 60-03568, 60-03531, 60-08055, 60-12750, 60-05970, 60-04605, 60-01871, 60-04605, 60-08075, 60-01630, 50-00079, 60-07242, 60-07699, 60-01591, 60-11760, 60-07137, 60-04574. * **24/09/2020:** Participación de la PR ABELARDO NIETO MARTINEZ en la capacitación sobre VALORES Y PRINCIPIOS DE UN EMPRENDEDOR SOLIDARIO. * Se socializó a la población asignada tanto del municipio de Neiva como del municipio de Baraya, la oferta educativa de la Universidad Surcolombiana, para lo cual se vinculó a 4 PR en la reunión llevada a cabo el día 18 de septiembre a las 2:00 pm, para dar a conocer el proceso de matricula y demas informacíón relevante para la vinculación a uno de los programas académicos. * Se llevó a cabo reunión virtual con los participantes ESPER MARTINEZ, JHON FERNANDO ALBAÑIL, ALBERTO CASAS, GENTIL ROZO, a efectos de realizar acompañamiento y orientación para acceso a crédito con banco agrario para inyentyar capital a la unidad productiva avicola en la cual se encuentran asociados las PR. **Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIR, correo electrónico.**
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Las actividades que se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 01 y 30 septiembre son las siguinetes: ***05/09/2020**: Se tomó contacto con alcaldía de Neiva, Alcaldía de Baraya y Gobernación del Huila, para verificar si de la población asignada, habian beneficiarios de las ayudas entregadas con ocasion de la CONTIGENCIA por COVID-19. *Durante el mes de SEPTIEMBRE, se hizo seguimiento a cada uno de los trámites como acciones de tutela, derechos de petición y asesorias jurídicas de los participantes, en el marco de la colaboración prestada por los consultorios jurídicos de las universidades vinculadas a través de la Sub Mesa de acompañamiento Jurídico. ***01/09/2020:** Diligenciamiento matriz de actores externos. **Fuente de Verificación:** Correo electrónico.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre del 2020 , son las siguiente: ***05/09/2020:** Se tomó contacto con el proveedor MAURO HORACIO ROJAS propietario del ALMACEN AGROPALERMO, con el fin de acordar todo lo relacionado a la entrega del proyecto productivo de la PR ALIRIO DE JESUS PLAZAS CHAVARRO. ***07/09/2020:** Se tomó contacto con el proveedor MAURO HORACIO ROJAS con el fin de solicitar ayuda como actor externo para la provisión de tapabocas con destino a la población en reincorporación de la vereda RIO BLANCO del municipio de Baraya - Huila. ***10/09/2020:** Se tromó contacto con docente de la I. E. JOAQUIN GARCIA BORREO, con el fin de hacer seguimeino a la ejecución de la oferta educatica a participantes en proceso de reincorporación. **Fuente de Verificación**: Correo electrónico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 30 de septiembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable,y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, se realizaran las siguientes actividades: *Se relaciona códigos de los participantes que fueron atendidos en el mes de septiembre: ***10/09/2020:** Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos ATEV_899 y PSICO_2 del los siguientes participantes: 60-08055, 60-09443, 60-06365, 60-12191, 60-03521, 50-00134, 60-12193, 60-10282, 60-06692, 60-02021, 60-03595, 60-03519, 60-04599, 50-00079, 60-03486, 60-09442, 60-06060. ***15/09/2020:**Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos ATEV_899 y PSICO_2, de los siguientes participantes: 60-11760, 60-12750, 60-04744. ***16/09/2020:** Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos ATEV_899 y PSICO_2 de los siguientes participantes: 60-05970. ***17/09/2020:** Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos: ATEV_899 y COM_5 de los siguientes participantes: 60-03529, 60-09443, 60-06365, 60-12191, 60-03521, 50-00134, 60-12193, 60-10282, 60-03595, 60-03519, 50-00079, 60-03486, 60-09442 . ***18/09/2020:** Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos: ATEV_899 y PSICO_2, de los siguientes participantes: 60-04605, 60-04729, 60-04719, 60-04574, 60-07572. ***21/09/2020**: Se efectuó registro y carguen en SIR de actividades correspondientes a los códigos ATEV_899 y PSICO_2 de los siguientes participantes: 6 60-07511,60-07686. ***22/08/2020:** Se realizó cargue en SIR del diploma de bachiller académico del participante JOSE JOAQUIN BETANCOURT MASO. ***21/09/2020:** Se registró en SIR el proyecto productivo denominado HUEVOS CARDOZO, con PRE-PP-32218 formulado en el mes de Septiembre.. ***01/09/2020:** Cargue en SIR, modulo documentos adjuntos, certificado de formación académica del participante Jose Eliecer Cardozo. ***01/09/2020:** Registro MAXIMO NIVEL ACADEMICO en SIR, del participante JOSE ELIECER CARDOZO. * **08/09/2020:** Cargue de certificado de validación del grado 5, de la PR LEIDY JULIETRH SABI DORADO en el SIR - documentos adjuntos ***08/09/2020:** Cargue en SIRR de máximo nivel académico de la PR ALBEIRO PULECIO. ***08/09/2020:** Cargue en SIRR de máximo nivel académico de la PR LEIDY JULIETH SABI DORADO. **Fuente de Verificación:** Correo electrónico, SIR, planillas de asistencia.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Documentos entregados según líneamiento de gestión documental: *Planillas de atención Psicosocíal IR-F-99, IR-F-103, IR-F-101, IR-F-112, *Actas de reunión. *Planillas de formación académica IR-F-38. *Planillas de formación para el trabajo IR-F-54 *Informe de actividades del mes de septiembre como profesional facilitador de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el municipio de Neiva y Baraya - Huila. Se dió tramite a los siguientes documentos: * Diligenciamiento base sobre habitabilidad y vivienda. Se envió a través de correo electrónico. *Diligenciamiento de los formularios IR-F-81, IR-F-86, 87, 88 Y 89 y demas documentos relacionados con el proyecto productivo HUEVOS CARDOZO, PRE-PP- 32218. * Diligenciamiento instrumento sobre seguimiento a proyecto productivo del participante ERMES LOSADA VALDERRAMA. *Diligenciamiento instrumento sobre seguimiento a proyecto productivo del participante CARLOS ANDRES RODRIGUEZ CONDE. * Se diligenció y envió la base de seguimiento del COVID-19, durante los días miercoles del mes de Septiembre. *Elaboración y deligenciamiento de acta de entrega del proyecto avicola del participante FELIZ GONZALEZ. **Fuente de Verificación:** Planillas de entrega, SIR, FUIT, correo electrónico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 30 de septiembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron las siguientes actividades entre el 01 y el 30 de septiembre del 2020: Reuniones: *__01/09/2020:__ Participación en reunión sobre socialización de códigos de orientación legal SIR. *__02/09/2020:__ Participación en reunion sobre capacitación sobre datos personales. __*3/09/2020:__ se asiste a la reunión de carácter informativa - Coordinador GT Huila. La cual fue convocada por el coordinador, para socializar temas concernientes a las metas alcanzadas en GT-Huila. __*4/09/2020:__ se asiste a la reunión de reinducción, convocada de Nivel Central, con el fin de conocer los objetivos, misión, visión y otros servicios que se prestan en la ARN. * __9/09/2020:__ se realiza socialización de la Resolución 1279 de 2020 “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones” * __11/09/2020:__ Se efectúa reunión con zona norte, con el fin de que la Coordinadora Tania Solange Trujillo, nos realice la socialización del programa “Huila Crece en Alfabetización” Modelo Educativo Flexible 2020. __* 11/09/2020:__ se realiza Reunión seguimiento misional en Reincorporación. Convocada por la profesional orientadora de la ARN __* 14/09/2020:__, Se asiste a la reunión, convocada por Nivel Central, con el fin de capacitar a los profesionales de la ARN, para el uso de la herramienta de “lista de asistencia”. __* 15/09/2020:__ se asiste a la reunión convocada por profesional productiva “socialización Ruta Implementación del acompañamiento y asistencia técnica PAATI, e igualmente aclarar dudas e inquietudes en el diligenciamiento de los formatos”. __* 15/09/2020:__ se asiste a la reunión referente a POLITICA PUBLICA DE LA MUJER ARN, convocada por parte de la alcaldía municipal de Neiva. __* 17/09/2020:__ se asiste a reunión con el fin de proteger la salud e integridad de todos los funcionarios y colaboradores, atendiendo el “estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19”, además de las directrices establecidas por la Entidad, nos permitimos invitarlos a la Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 que será realizada por un médico especialista de la ARL Positiva– Doctora Liliana Romero Vega.. __* 21/09/2020:__ se asiste a la reunión programada por Talento Humano, con el fin de invitar a todos los empleados públicos y contratitas de la entidad a participar en la I fase de la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés, actividad que será liderada por la Psicóloga Nelly Catalina Galvis Medina. __* 22/09/2020:__ se asiste a la reunión programada por la profesional productiva, con el fin de socializar los formatos ARN a implementar en el acompañamiento que están realizando desde el SENA a las unidades productivas. *Participación en Cómite General y por equipos del GT Huila. *__Se da respuesta y envio de información a través de los siguientes correos electrónicos__: • Invitación Ronda "Somos Colombia" Huila - Proveeduría Ecopetrol • Curso de lectura en voz alta • Solicitud de información de asistencias relacionadas con Instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad y cartilla de auto protección. • Avance gestión componente habitabilidad y vivienda. • socializaciones de la Cartilla de Autoprotección y Seguridad realizadas. • Curso de lectura en voz alta • Convocatoria curso U Nacional - Jóvenes reincorporación • CONVOCATORIA PROYECTOS PRODUCTIVOS MUJERES RURALES. • Gestiones prioritarias reporte Indicador seguimiento a proyectos productivos T3 • INFORMACIÓN PRODUCTOS PROCESADOS • Proyección correo solicitud retroalimentación plan de control 31 de julio de 2020. • Postulaciones para socialización de la oferta de la USCO. • Solicitud PR PPR GESTANTE LACTANTE • Actualización del Contexto Estratégico *Requerimiento información - Adición y Prórroga Contratos 31 de diciembre de 2020 *solicitud de medidas preventivas para ex combatientes con caso de riesgo. *Solicitud traslado de servicios de salud para participante JOSE JOAQUIN BETANCOURT MASO. *Correo postulación buenas prácticas. *Oferta para vinculación laboral de la población ex combatiente. *Convocatoria a sub mesa de acompañamiento jurídico. *Seguimiento a decretos expedidos en la emergencia por COVID-19. *Convocatoria embajada de alemania. *Convocatoria programa de alfabetización. *29/09/2020: Participación en Cómite General y por Equipos del GT. **Fuente de Verificación:** SIR, Correo electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.079.177.969	CONTRATO No.	350-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Periodo Contractual (Del 01 al 30 de septiembre del 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Neiva (H) - GT- Huila		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, se realizaran las siguientes actividades: *Realizar actividades, tal como recepcion y registro en SIR de casos de riesgo. * Por delegación del Coordinador del GT, realizar actividades de apoyo a la oficina jurídica del GT, dada mi condicion de abodado y teniendo en cuenta el periodo de vacaciones de la titular de dicho cargo. • Cargue en el SIR, de la respuesta a medidas preventivas de la PR MAURICIO JIMENEZ BARON • Cargue en SIR, módulo de documentos adjuntos, del acta de hechos sobrevinientes del participante FABIAN LAUREANO SANCHEZ LEMUS. • Elaboración de respuesta a EXT20-010630 del 29 de agosto del 2020. • Se realiza cargue de acta de hechos sobrevinientes del participante FABIAN LAUREANO SANCHEZ LEMUS en SIR, a través del módulo documentos adjuntos. (04/09/2020) • Se diligencia en módulo de solicitudes de caso de riesgo, los hechos sobrevinientes del participante FABIAN LAUREANO SANCHEZ. (04/09/2020). • Se realiza cargue de solicitud de medidas preventivas del participante JOSE GUILLERMO VALENCIA en SIR, a través del módulo documentos adjuntos. (04/09/2020) • Se realiza cargue en SIR, en el módulo de solicitudes de caso de riesgo, la solicitud de medida preventivas a PONAL del participante JOSE GUILLERMO VALENCIA. (04/09/2020) • Se realiza cargue de solicitud de medidas preventivas del participante JUAN MANUEL ANDRADE BARRETO en SIR, a través del módulo documentos adjuntos. (04/09/2020) • Se realiza cargue en SIR, en el módulo de solicitudes de caso de riesgo, la solicitud de medida preventivas a PONAL del participante JUAN MANUEL ANDRADE BARRETO. (04/09/2020) • Se realiza cargue de solicitud de medidas preventivas del participante MAURICIO JIMENEZ en SIR, a través del módulo documentos adjuntos. (04/09/2020) • Se realiza cargue en SIR, en el módulo de solicitudes de caso de riesgo, la solicitud de medida preventivas a PONAL del participante MAURICIO JIMENEZ. (04/09/2020) ***Fuente de Verificación**: Correo electrónico y SIR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 350-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las Obligaciones Específicas, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"